

160411



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE G10  
SUBCLASE L

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

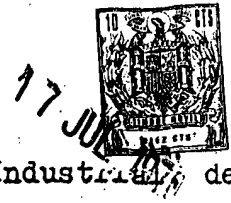
SOLICITANTE: TALLERES DE PLASTICOS INDUSTRIALES, S.A.

RESIDENCIA: MADRID.- Pza. Rutilio Gacis nº 5

ENUNCIADO: MONTAJE PERFECCIONADO PARA CHASIS DE  
CINTAS MAGNETOFONICAS

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

MGS. -



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-  
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-  
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1935).



1           La presente invención tiene por objeto un nuevo mon-  
taje para chasis de cintas magnetofónicas, que afecta con-  
cretamente a chasis del tipo constituido por dos piezas  
iguales conjuntables.

5           Este tipo de chasis, que está previsto para alber-  
gar en orden de funcionamiento las dos bobinas entre las  
que juega la cinta, comprende dos rodillos conductores de  
dicha cinta por la cabeza lectora, y queda formado, y en  
disposición de utilización, cuando las dos piezas básicas  
10 que lo integran se solidarizan entre sí.

          En los chasis conocidos de esta clase los ejes de  
los antedichos rodillos internos, conductores de la cinta  
por la cabeza lectora, son de un material de distinta natu-  
raleza que el que constituye al chasis en sí (las piezas  
15 que integran el chasis son de plástico y los ejes férricos).

          Por otro lado, la solidarización mutua de las dos  
piezas que componen cada chasis se efectúa, según la técni-  
ca conocida, mediante tornillos que atraviesan una de estas  
piezas y se roscan en la otra.

20           Tanto una como otra, de las dos características que  
se han expuesto, redundan en un mayor costo de fabricación,  
derivado del empleo de más de un material y muy especial-  
mente, en una dificultad y una lentitud de montaje realmen-  
te incómoda y enojosa. Además el hecho de que los ejes de  
25 los rodillos conductores sea de material férrico se tradu-  
ce en una falta de seguridad de funcionamiento.

          Los perfeccionamientos que aporta la invención que  
se propone están encaminados hacia la solución de los pro-  
blemas apuntados y comprenden en consecuencia la sustitu-  
30 ción de los ejes de los rodillos conductores por otros del



1 mismo material constitutivo de la carcasa, y solidarios de  
ésta, y la variación en la forma de realizar el anclaje  
mutuo entre las dos piezas que integran dicha carcasa.

5 De una manera mas concreta, los perfeccionamientos  
comprenden el fabricarlas dos repetidas piezas formativas  
de la carcasa con medios incorporados para permitir al con  
juntarlas su rapida y comoda solidarizacion y la formación  
de los ejes para los rodillos conductores.

10 Para ello se ha previsto que cada pieza comporte en  
dos de sus esquinas alternadas sendos orificios ciegos en  
los que encajen a presión otros tanto pivotes huecos pre-  
vistas en las otras dos esquinas de la otra, y que en los  
lugares en los que han de ir ubicados los rodillos conduc-  
tores presente cada pieza un pivote cilíndrico y de muy po  
15 co diámetro, emergente verticalmente y que hace las veces  
de semieje.

Otra de las características distintivas de este -  
montaje es que bajo la cabeza lectora se ha previsto en una  
de las piezas un orificio de idéntica naturaleza a los de  
20 las esquinas, pero continuado hasta el exterior en un tala-  
dro que acaba en un cajeado facetado, cuyo orificio recibe  
en el acoplamiento un pivote, tambien igual a los de las es  
quinas, pero que como el precitado orificio se continua  
por su cavidad interior en un taladro pasante que finaliza  
25 en un cajeado facetado externo.

Este último medio de abrode, además de colaborar  
con los de las esquinas en la sujeción normal mutua entre  
las dos piezas formativas del chasis, permite, en función  
de su particular estructura, que el anclaje obtenido pueda  
30 ser reforzado mediante la provisión de un tornillo con tuer



1 ca, pasado a su través, si ello fuera necesario o deseable.

5 Para la mejor comprensión de las características del montaje que se propone, se acompaña con la presente memoria un juego de planos en el que se representa en planta un chasis de tipo conocido, en el que se han indicado una serie de secciones que corresponden con las partes que los perfeccionamientos afectan, y que permiten obtener las ventajas que ya se han expuesto.

10 Concretamente, las secciones A-B, E-F y G-H muestran los abroches a presión, a base de orificio ciego y pivote hueco, de tres de las esquinas.

La sección C-D muestra el abroche de la esquina restante, y la forma en la que se constituye uno de los ejes para los rodillos conductores.

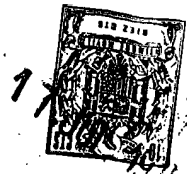
15 Finalmente la sección I-J corresponde al abroche que el chasis comprende bajo la cabeza lectora.

Como puede comprobarse cada uno de los abroches de las esquinas se constituye mediante un orificio ciego (1) y un pivote hueco (2) que encaja a presión en el mismo.

20 También puede observarse que los pivotes (7) y orificio (6) del abroche previsto bajo la cabeza lectora resultan atravesados por un taladro pasante (4), que finaliza exteriormente por las dos caras, en cajeados facetados (5).

25 Por último se aprecia que cada eje de rodillo conductor se obtiene en el montaje al conjuntarse dos semiejes (3) cada uno emergente verticalmente de una de las piezas básicas y solidarios de las mismas.

30 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia



1       comprenda perfectamente la idea que se desea registrar y  
las ventajas que de su realización industrial han de deri-  
varse.

5       Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones  
se presenta esta solicitud pidiendo la explotación indus-  
trial de la idea descrita, de acuerdo con las considera-  
ciones y puntos que se desean reivindicar, que se concre-  
tan en las páginas siguientes.

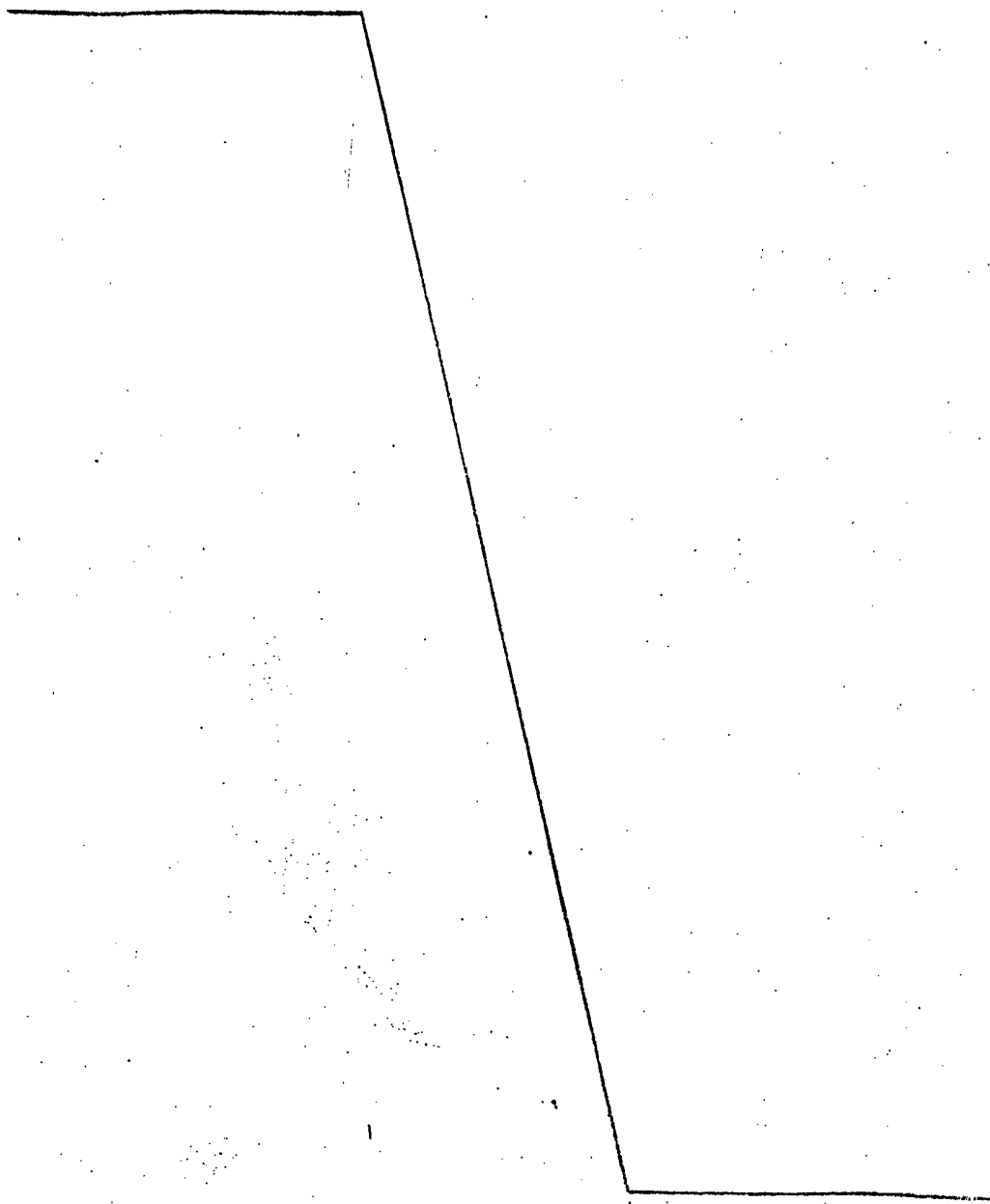
10

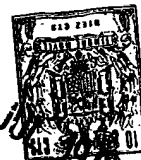
15

20

25

30





1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-  
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-  
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-  
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-  
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-  
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido  
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-  
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en  
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-  
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,  
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,  
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

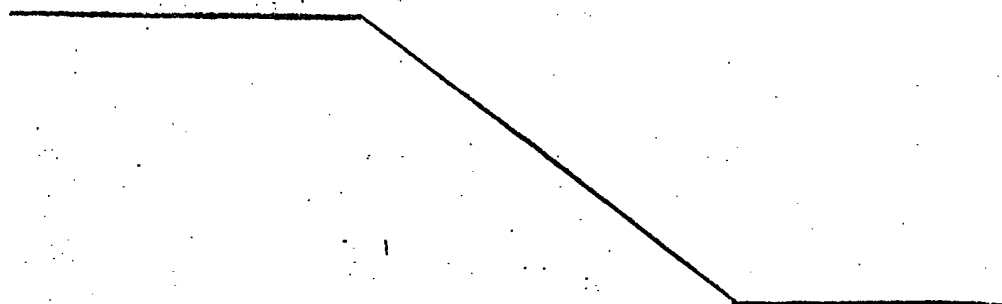


1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1. MONTAJE PERFECCIONADO PARA CHASIS DE CINTAS MAGNETOFONICAS, que afectando a chasis del tipo de los que se constituyen mediante dos piezas básicas conjuntables entre sí, entre las que quedan comprendidas en orden de funcionamiento las bobinas de arrollamiento de la cinta, y dos rodillos de conducción de tal cinta por la cabeza lectora, caracterizado esencialmente porque comprende el que una de las piezas básicas comporte bajo la cabeza lectora y en dos de sus esquinas alternadas sendos orificios ciegos en los que encajan a presión otros tantos pivotes huecos previstos en la otra pieza bajo la cabeza lectora y en las otras dos esquinas, respectivamente, y porque en los lugares en los que han de ir ubicados los rodillos conductores, cada pieza presenta un pivote cilíndrico de muy poco diámetro, emergente verticalmente y solidario de la misma, que hace las veces de semieje para el correspondiente rodillo.

2. MONTAJE PERFECCIONADO PARA CHASIS DE CINTAS MAGNETOFONICAS, según 1, caracterizado porque tanto el pivote como el orificio situados bajo la cabeza lectora están atravesados por un taladro pasante, que finaliza exteriormente por las dos caras en un cajeado facetado.

3. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:  
"MONTAJE PERFECCIONADO PARA CHASIS DE CINTAS MAGNETOFONICAS".





1            Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas  
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 17 julio 1.970

5            BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

FIG-1

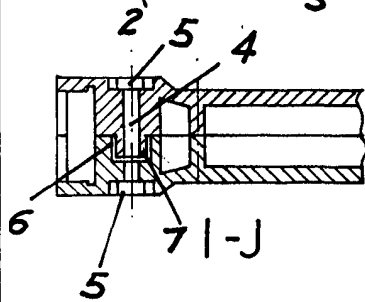
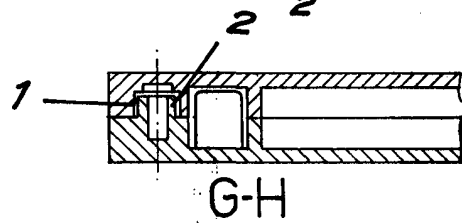
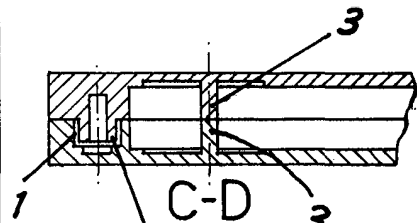
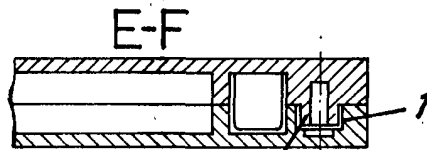
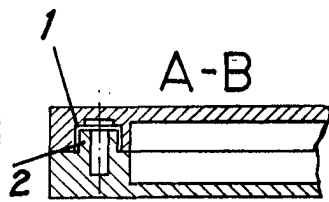
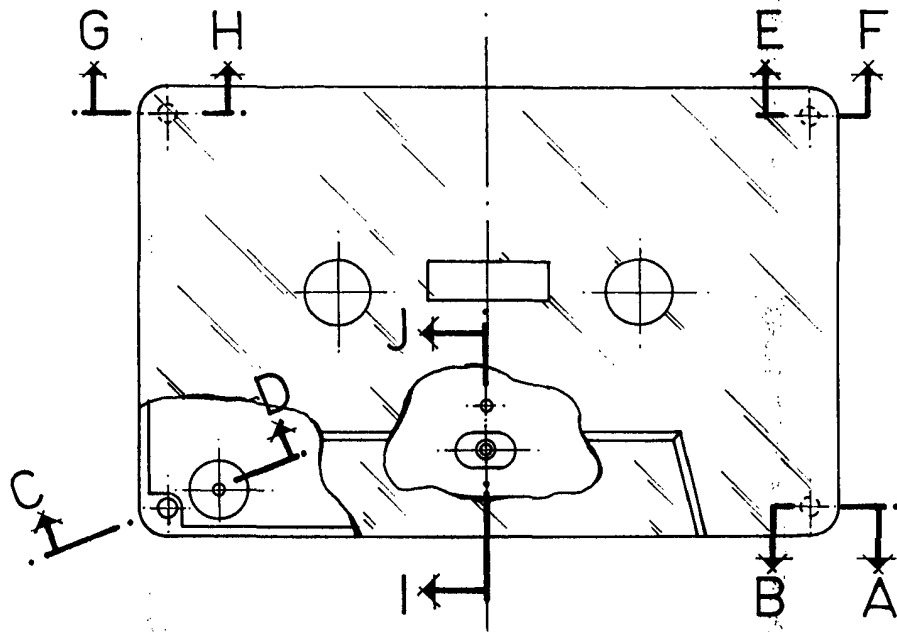


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Julio de 1970

BERNARDO UNGRIA

D. P.